

SESIÓN ORDINARIA N° 15 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Baquedano, martes 18 de mayo, siendo las 11:15 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°15, presidida por el señor Wladimir Fernández Cuevas, concejal de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sra. Deborah Paredes Cuevas.
2. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
3. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
4. Sr. Manuel Arenas Carrasco.

TABLA:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
3. NOVEDADES ALCALDE
4. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Muy buenos días estimados concejales, vecinos y funcionarios. Iniciamos la Sesión Ordinaria N°15, siendo las 11:15 horas, del martes 18 de mayo del año 2021, en la localidad de Baquedano.

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

Sr. Presidente, dice Punto N°1- Lectura Acta Anterior. Concejales ¿Observaciones o dudas respecto al acta de la sesión ordinaria N°7 de 2021 y las actas de las sesiones extraordinarias N°3 y 5 de 2021?

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7 DE FECHA 2 DE MARZO 2021 – SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3 DE FECHA 20 DE ABRIL 2021 – SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°5 DE FECHA 28 DE ABRIL 2021– SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente, dice Punto N°2- Correspondencia Recibida.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: No hay correspondencia recibida para el Honorable Concejo Municipal.

3. NOVEDADES DEL ALCALDE

Sr. Presidente, dice Punto N°3 - Novedades del Alcalde. Cedo la palabra a Sr. Rodrigo Galleguillos, Alcalde Subrogante.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Alcalde Subrogante, dice: Buenas tardes. Respecto a la situación de pandemia: No tenemos nuevos casos positivos de COVID-19, desde jueves 13 de mayo y tampoco tenemos activos. De los últimos 9 casos que tuvimos en la comuna; 2 personas de la localidad de Baquedano (extranjeros) presentaron sintomatología más grave, requiriendo hospitalización, aún una de ellas se encuentra hospitalizada, pero estable.

Se han tomados 2 exámenes PCR (por sospecha), a espera de resultados/ pacientes con síntomas.

No se han tomado exámenes PCR (por testeo).

En el proceso de Inmunización Contra el COVID-19:

En la comuna se ha aplicado la vacuna CORONAVAC del laboratorio Sinovac y la vacuna Pfizer del laboratorio BioNTech

Se han administradas 2808 dosis de la vacuna CORONAVAC en la comuna.

CORONAVAC	PSR Sierra Gorda		PSR Baquedano	
Total, comunal	1° Dosis	2° Dosis	1° Dosis	2° Dosis
2808	679	515	924	690
PFIZER	PSR Sierra Gorda		PSR Baquedano	
Total comunal	1° Dosis	2° Dosis	1° Dosis	2° Dosis
132	19	5	91	17

Proceso de Inmunización Contra La Influenza

INFLUENZA	PSR Sierra Gorda	PSR Baquedano
Total comunal	117	334
451		

Respecto al proceso de Licitaciones: La Licitación "Reposición y Relocalización Complejo Educativo, localidad de Sierra Gorda" ID 3847-24-LR 21. Se apertura mañana miércoles 19 de mayo de 2021, se recibieron 4 boletas de garantía.

Y en el proceso Avance de las Obras:

Proyecto "Patio Posterior Escuela G-130": El contratista solicita recepción provisoria de los trabajos con fecha 07 de mayo de 2021, la inspección fue con fecha 12 de mayo 2021 a recibir el proyecto y encuentra que aún no ha terminado; quedando pendiente la partida del sombreadero, el material se encuentra en terreno exceptuando el hormigón, paralelamente debe mejorar las terminaciones de varios sectores de radier nuevo, frente a las salas y rampa.

Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos": El proyecto "Plaza Baquedano y Oasis" tiene un avance de 95%, queda pendiente terminar montaje de cubierta (falta hacer ensayo de tintas penetrantes y touch up), falta tratamiento de superficies y pintura de jardineras, graderías y muros. En cuanto a la obra extraordinaria y mayor obra se debe terminar de demoler parte de paseo peatonal y apoyos de juegos y bancas antiguos en mal estado, además de retirar escombros. Además, se firmó el Adendum N°2 por aumento de plazo para instalar la pileta y su conexión de redes (agua y electricidad). La obra se debería entregar el 24 de mayo de 2021.

Proyecto "Retreta Plaza Oasis": Comenzaron con excavaciones, rellenos y compactación, se tomó ensayos de suelo ya tienen en proceso de fabricación la estructura metálica de la retreta y la enfierradura.

Proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas": La empresa solicitó adendum de plazo por 45 días corridos por el atraso de la construcción de la pileta, los cuales serán evaluados por la ITO. Esta semana tendrá listo toda la planta área eléctrica, mayores obras y el 35% de la pileta.

Proyecto "Impermeabilización Escuela G-101": Proyecto terminado 100%.

Proyecto "Edificio Tránsito- DOM": El proyecto se encuentra en etapa de obra gruesa, curado de lasa. Se está realizando la estructura de la escalera y trabajando en tabiquería, además de la canalización agua potable y alcantarillado.

Proyecto "Lomo de Toros": Obra 100% terminado.

Proyecto "Mejoramiento Servicios Básicos Cementerio": La obra se encuentra terminada el Área física. Pendiente trámites con la SEREMI área administrativa.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra a la Secretaria Municipal.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Presidente quisiera agregar al punto "Novedades del Alcalde" que, el proceso de becas, comenzó la apertura de los sobre de los postulantes la semana pasada y el viernes se pagarían las dos cuotas que corresponden a los meses de marzo y abril. Se presentaron 128 postulantes al proceso de becas.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, la palabra por favor.

Sr. Presidente, dice: Concejala Deborah tiene la palabra.

Concejala Deborah Paredes, dice: Quiero consultar respecto al proceso de becas, postularon 128 alumnos. En el caso de qué algún alumno no haya quedado, ¿existe algún período para poder apelar?

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: De acuerdo a la ordenanza municipal de becas, en el caso que los alumnos estén sobre el tramo del 70% de la RSH se debe evaluar a través de un informe socioeconómico por una profesional, y en el caso de los alumnos que tengan dificultades con la nota, lamentablemente no existe proceso de apelación, ya que la ordenanza indica el requisito de nota para cada nivel educacional. A los alumnos que ya son beneficiados se le está notificando vía correo electrónico.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, hay una mala costumbre en la municipalidad de dar por hecho situaciones que no son así. Se dijo y se afirma que se notificó a los alumnos. Hoy hay apoderados que se contactaron conmigo y que preguntara en este concejo, si sus hijos habían sido seleccionados o no en el proceso de las becas. Como ya se notificó a los alumnos por correo electrónico y aquellos que no les llegó la notificación ¿no son beneficiarios? Ahora, en ese tema (...) no es la administración quien instala el tema de las becas, es súper importante que hubiese venido la profesional a cargo de las becas a dar la explicación. Presidente, creo que las últimas tres semanas hemos consultado, consultado y consultado y no hemos tenido respuesta. Sería súper importante poder esclarecer eso, porque después de este concejo tendré que decirles a los apoderados que me consultaron, es que ellos niños que no les llegó la notificación por correo electrónico no quedaron en la beca. Entonces, sería súper importante tener claridad cómo se notificó a los alumnos que fueron beneficiados o no beneficiados con esta beca. También sería bueno saber a ¿Quién notificó? y ¿Si se notificó al 100% de los alumnos que postularon?

Sr. Presidente, dice: ¿Algún otro concejal quiere la palabra?

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Presidente, con respecto a lo que dice el colega Mauricio Campillay, con respecto al proceso de notificación a veces uno no revisa el correo electrónico, a veces los correos ingresan y quedan en spam, entonces, uno no lo ve. Quizás sería bueno Presidente que se hiciera como antes que, se notificaba por escrito a través de una carta y en forma personal, así el vecino queda informado si quedó o no. En el caso que, los alumnos que no quedaron también indicarle en la carta porque no quedaron, así ellos podrán apelar al proceso. También cuando se hizo la modificación a la ordenanza se bajó la nota lo que más se podía hacer y en el caso del Registro Social de Hogares podría haber opciones de hacer un informe socioeconómico a la familia y poder respaldar la nueva situación económica.

Sr. Presidente, dice: Gracias concejal, se tomará en consideración su comentario.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, se puede solicitar a DIDECO te envió el estado de los alumnos que fueron beneficiadas con las becas y así poder saber y responderle a los apoderados que han consultado.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, por qué no hacemos un break y llamamos a la Directora de Desarrollo Comunitario que venga el Concejo y sea ella quien responda sobre el proceso de becas. Presidente por su intermedio al alcalde subrogante, será posible llamar alguien de DIDECO y que venga al Concejo, y explique en qué proceso va el tema de las becas. Hay vecinos que de verdad requieren mayores recursos, un beneficio que se le entrega en forma retroactiva, ya nos dijeron la semana pasada que estaba listo y que se iba a pagar la beca el viernes, después el lunes. Ahora, mayoría de los funcionarios municipales están presentando licencia médica, hay otros que se quieren ir rápido. Es súper importante y de verdad al menos, tener en estos próximos 30 días tenerlo rapidito las becas y llamar a la persona que responsable, yo sé que estuvo con licencia médica. Pero ahora puede venir la persona que este a cargo y que nos explique, y que nos entregue la información que se tiene hasta hoy. Presidente sería importante hacer un receso.

Sr. Presidente, dice: Colegas, entonces hacemos un receso para llamar a la Directora de Desarrollo comunitario para que venga el Concejo.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Alcalde Subrogante, dice Quiero indicar que yo entiendo la inquietud que tienen ustedes y los vecinos e incluso yo tendría la misma inquietud. Pero también entiendo que ese trabajo está en pleno desarrollo, por lo tanto, no sé si es factible que en este mismo momento que venga la profesional, si el proceso está en pleno desarrollo. Ahora, si es necesario y el Cuerpo Colegiado lo requiere, entiendo que debería venir la profesional a explicar el proceso de becas. Eso es lo único que quiero señalar.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, la última modificación que se hizo a la ordenanza, yo entiendo están los plazos bien respaldados y no se están cumpliendo, por eso sería bueno que presente hoy la información al Concejo.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Honorable Concejo, la Directora de Desarrollo Comunitario me envió un resumen del proceso de becas, que me gustaría compartírselos, si me lo permite señor Presidente:

Enseñanza	Cantidad alumnos postulados	Cantidad de alumnos adjudicados
Enseñanza Media	62 alumnos	41 alumnos
Enseñanza Técnica	26 alumnos	17 alumnos
Enseñanza Universitaria	26 alumnos	20 alumnos
TOTAL	114 alumnos	78 alumnos

- 15 postulantes deben presentar Certificado de Alumno Regular.
- 9 postulantes sobrepasan el Registro Social de Hogares - RSH (En evaluación).
- 2 postulantes no adjudican por presentar Registro Social de Hogar aplicado en otras comunas.
- 6 postulantes no adjudican por no contar con la nota requerida.
- 4 postulantes no presentan cuenta Rut. En espera de presentación de cuenta Rut personal.

Sr. Presidente, dice: Concejales, haremos un receso para esperar la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario, señora Yasna Quispe.

Concejales retomamos la sesión luego del receso, con la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario, señora Yasna Quispe. Cedo la palabra a la señora Yasna para que nos explique el proceso de becas.

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: Buenos días a todos los concejales. Dentro del proceso de postulación de becas postularon 114 alumnos, de los cuales hay 78 alumnos que adjudican la beca sin dificultad, tenemos alumnos rezagados que son jóvenes y adolescentes que presentaron la documentación, pero les falta los Certificados de Alumno Regular. Como se había establecido en la ordenanza, la Comisión aceptara el ingreso de documentación de manera tardía. Por lo tanto, se está a la espera que los jóvenes presenten los Certificados de Alumno Regular, y ahí entonces, se les pagará la beca. Con esta situación se sumarían nueve alumnos más que, se les adjudicaría la beca. Tenemos seis alumnos que, no presentaron cuenta RUT personalizada, presentaron la cuenta RUT de los padres, por lo tanto, dentro de la ordenanza de becas se establece que debe ser una cuenta RUT personalizada. También se está a la espera que ese documento llegue para poder adjudicar la beca al joven.

Sr. Presidente, dice: Señora Yasna ¿Sabemos cuántos alumnos no tienen cuenta RUT?

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: Son 6 alumnos que le falta la cuenta RUT. Además, tenemos otros alumnos que no adjudican la beca, porque no cumplen el requisito de la nota. Por lo tanto, como no les da la nota a estos alumnos, quedan afuera del proceso automáticamente. Ahora, también tenemos dos alumnos que presentaron la aplicación de la ficha del Registro Social de Hogares de otras comunas, eso tampoco se permite, tiene que ser aplicada en la comuna de Sierra Gorda. Por ejemplo: un alumno tiene el Registro Social de Hogares aplicado en Calama y el otro en la comuna de Chañaral. Por lo tanto, estos alumnos también quedarían fuera del proceso de becas. Concejales para que lo tengan claro estos alumnos o sus padres tampoco han pedido cambio de Registro Social de Hogares desde una comuna otra.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente ¿Los jóvenes viven en la comuna?

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: Los alumnos no viven en la comuna. En el caso que llegasen a vivir actualmente la comuna, no deberían vivir más de un mes o un mes y medio en la comuna de Sierra Gorda. También tenemos nuevos alumnos que están en proceso de evaluación, porque están sobre el 70% tramo del Registro Social de Hogares. Ahora, como bien ustedes saben, la ordenanza se modificó en ese sentido, para que aquellos jóvenes que no estuviesen dentro del tramo del 70% pudiesen ser reevaluados a través de un informe socioeconómico. Éstos casos se verifican en terrenos, hay algunos alumnos que sus padres tienen ingresos muy altos, por eso se deben verificar en terreno y se les hace una evaluación, pueden que los padres estén sin trabajo actual y eso

se debe verificar, para otorgarle la beca. Concejales nosotros tenemos en la comuna familias que tienen los tres tipos de ingresos. Por ejemplo: ingresos por trabajo, ingresos por pensión y también ingresos por capital. El ingreso de capital es cuando se tiene negocio y pagan IVA y, por lo tanto, ese ingreso está dentro de la RSH. Además, tenemos dos casos de alumnos que hoy se activa un medio nuevo en el Registro Social de Hogares, que es el ingreso del padre fuera del hogar, es decir, más allá que no sean matrimonio, igual se les vinculan los hijos que tienen en común, y puede que el padre o la madre tenga aplicado el registro, no presenta ingreso, pero el padre.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, voy a pedir (...) yo tengo problemas de concentración, entonces, cuando hay ruido (...) por lo tanto, quiero pedirle a los vecinos que guarden silencio para poder intervenir, de lo contrario tengo problemas de concentración. Presidente, los estudiantes de la comuna, de las dos localidades de Baquedano y Sierra Gorda viven de forma diaria un gran conflicto. Que es el conflicto de la desigualdad, de pocas oportunidades, de desesperanza e incluso, en donde tienen grandes problemáticas, donde no es fácil acceder a los estudios, porque en la comuna no garantizamos una buena educación, es pésima, es mala. En donde el municipio entrega o invierte, o más que invierte, gasta de forma mensual casi \$600.000.- mensuales por alumno ¿sí? y tenemos una pésima educación. Tenemos 322 alumnos y gastamos \$1.800.000.000.- al año. Eso es lo que administraba el Alcalde, eso es. Y tenemos una pésima calidad de la educación, con una pésima dirección de educación, con una pésima educación de los colegios. Espero que eso cambie. También las mamás de nuestros alumnos viven en un territorio de falta de oportunidades, en donde no todas tienen derecho a trabajar. Sabe señor Presidente, el municipio otorga una posibilidad a las mamás de estos alumnos de trabajar, a través de un programa jefas de hogar y que ganan menos del mínimo, sin condiciones laborales, sin derecho a licencia médica, sin derecho a nada, ni siquiera a imposiciones, ¡perfecto! Y después si estas mujeres después de su horario de trabajo, quieren trabajar en otra cosa, el municipio la saca del programa jefas de hogar ¿sí? Yo creo que eso también tiene que cambiar, eso se llama injusticia, se llama desigualdad, no hay oportunidades. Para poder aumentar los ingresos, y disminuir los gastos de las familias, se crea este programa de becas. Yo creo que el alcalde hizo muy buenas cosas, el problema fue que se asesoró por muy malas personas. El alcalde genera este programa de becas, pero este programa de becas como todas las cosas en esta municipalidad, es sancionatorio.

Si tu papá gana mucho, no tienes, si tu papá es Isapre tampoco, si en algún momento tu papá te llevó a vivir a Calama y sacaste la ficha de protección allá, también te castigo. El sistema es castigador. No tenemos oportunidades, no sólo eso Presidente. Presidente por su intermedio al Alcalde a subrogante, los niños se tienen que levantar mucho más temprano, porque le tenemos que dar la posibilidad a los hijos de los funcionarios municipales, que sus papás lo levanten a la hora justa, lo mandan al colegio y después ellos se van a calle Paraguay, para que los funcionarios suban a la hora, pero nuestros niños (...) por su intermedio Presidente al Alcalde Subrogante, nuestros niños se tienen que levantar mucho más temprano para llegar a la ciudad Antofagasta, a las 7:00 A.M. para que los funcionarios municipales puedan llegar a la hora a trabajar. Eso es injusto. Hoy le decimos a ellos (alumnos), a muchos de ellos (alumnos) no tienen derecho a este beneficio, o se les pide un montón de requisitos, que solamente se piden en nuestra comuna. Ahora, si hay muchos problemas que las becas se otorguen desde la municipalidad saquemos este programa de la municipalidad y que se haga a través de la Fundación o generemos una plataforma distinta, ¡pero no! y lo vengo diciendo desde que usted precedía de la Comisión de Educación, Presidente. De verdad a esta altura no se puede hacer nada, pero sólo manifestar que se perdieron la elección, es por eso.

Sr. Presidente, dice: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere la palabra?

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Tiene la palabra concejala Deborah.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, quiero proponer si es posible hacer una reunión para ver la ordenanza de becas, y quizás se puedan hacer algunas modificaciones o bien dejar el proceso en stand-by, para evaluar cada caso. Yo creo que, las modificaciones que se le hicieron a la ordenanza, eran justamente para que, estos casos no quedarán fuera, y nos estamos dando cuenta que, casi el 40% de los alumnos que postularon no se le otorgará la beca. Entonces, yo creo que sí o sí, deberíamos hacer hoy la reunión para ver si la ordenanza se puede modificar o no.

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: Presidente, no quedan fuera del beneficio el 40%. Yo expliqué que el resto de los alumnos están rezagados, y lo que se está diciendo es que, los alumnos que por nota no pueden obtener el beneficio, tienen menos de un 4,5 y en el caso de la enseñanza media tienen menos de un 5,0. Esos alumnos lamentablemente no se les puede otorgar la beca por nota y en el caso de los alumnos que están con aplicación de Registro Social de Hogares en otra comuna, tuvieron el plazo desde febrero a la fecha para solicitar el cambio de traslado a la comuna, y no lo hicieron. Ahora, todo el mundo lo sabe, porque la ordenanza es clara.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Perdón colega! Yo creo que no estamos enfrascando en una discusión que, deberíamos haberlo hecho hace mucho tiempo, por lo menos, yo así lo dije. Aquí hay una realidad que no entiende, porque nosotros le decimos a un apoderado ¿sabe qué? Le vamos a dar a su hijo la posibilidad de tener una beca sólo si tiene buena nota. Pero nosotros no investigamos si ese apoderado sabe leer o escribir. Acá en la comuna hay una historia totalmente distinta, hemos estado alejado de la comunidad. Entonces, no podemos castigar a un alumno, porque en su casa no ha tenido la oportunidad y en este territorio no se le entrega un beneficio. Yo comparto lo que dice (...) la colega Deborah, hoy tenemos la oportunidad de modificar la ordenanza. Ahora, yo no sé si el beneficio va a cambiar o no, yo no sé si estamos a tiempo, y si no las cosas ya están hechas, y esperemos que la próxima gestión, a medio año genere y proponga una nueva beca, para aquellas personas que no se les puede otorgar. Pero acá en la comuna hay familias que están esperando la beca, si aquellas personas que están, me gustaría saber que aquellas personas que están trabajando acá y que generaron la plataforma de las becas, y que están evaluando esto que, nos traigan la nota de la universidad, que los profesionales nos traigan las notas de la universidad cuando estudiaron, si fueran alumnos destacados o no. Siempre dije y siempre propuse, entreguemos por nota, que todos los alumnos tengan becas. Que la beca se entregue en virtud del monto de la nota. Ejemplo: si un alumno tiene un 4,0 se le otorgará \$50.000.-, si un alumno tiene un 6.0 el otorgará \$70.000.- y si un alumno tiene un 6.5 se le otorgará \$85.000.-, pero démosles un beneficio a todos los alumnos. Acá todo el mundo tiene beneficios que son de afuera; funcionarios trabajadores, amigos y familiares, y los únicos que no tienen beneficios son las personas que viven en este territorio, y no lo vengo diciendo hoy, lo he dicho sistemáticamente en estos últimos cuatro años, con el apoyo de pocos. Eso.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Presidente, hay muchas cosas que tienen razón los colegas. Pero también debemos tener un poco de respeto para los alumnos que postularon en el plazo. Hay muchos alumnos que nos han consultado a nosotros y que entregaron su documentación. Sí, se debe hacer una reunión para evaluar a los alumnos que entregaron la documentación. Por ejemplo: a los alumnos que les falta el Certificado de Alumno Regular, lo van a tener que regularizar, y ellos no quedarán fuera del proceso de becas, si traen el certificado. Porque también hay que respetar a los alumnos que entregaron toda la documentación en el plazo, en eso tenemos que estar claros, porque hay alumnos que entregaron su documentación. También aquellos alumnos que no tienen su cuenta RUT, se entiende que, esta vez que no se le puede depositar a la mamá o al papá, porque deben tener su cuenta RUT, por lo menos acá en Baquedano existe un Banco Estado en donde pueden hacer el trámite y puedes obtener la cuenta RUT, esos alumnos no tendrían por qué quedar fuera del proceso. Ahora, también se habló que, si van a implementar otro tipo de becas, por el esfuerzo. Por ejemplo: aquellos que tienen excelencia académica a esos alumnos hay que premiarlos, a los alumnos que quizás no tienen la nota también se les puede dar y a los alumnos que les cuesta más estudiar (...) en eso yo también estoy de acuerdo e incluso se lo planteé al Alcalde que se debería retomar esto de entregar una beca de excelencia académica en la enseñanza media, porque los alumnos se están esforzando e incluso muchos alumnos se tienen que esforzar más, porque su carrera están en otras comunas, éstos alumnos tienen excelentes notas y después vuelven a nuestra comuna. Por ejemplo: en el caso de Sierra Gorda tenemos un alumno que estudió Salud Ocupacional, él estudio en Valparaíso, porque la carrera no está en la región. Bueno, ahora no está trabajando en la comuna, está trabajando en Calama. Este alumno se ganó la beca de excelencia académica, y logró pagar sus estudios, porque lo tuvo que ser así. Con respecto al Registro Social de Hogares, de los dos alumnos que nombró la directora que los padres tienen un grado de responsabilidad, si lo van a cambiar o no, van a cambiar a los alumnos al Registro Social de Hogares de la comuna, porque tampoco podemos retrasar el proceso de becas, porque estas personas no quieren hacer su cambio de ficha de comuna. Ahora, ustedes saben que hay muchas personas que llegan a la comuna y hay que decirlo bien claro, tienen el Registro Social aplicado en otra comuna, para optar a un beneficio, pero también quieren optar a beneficios de nuestra comuna, y le quiten el beneficio a nuestros alumnos, y ellos viven en la comuna y no es por desmerecer a nadie.

Yo creo que los alumnos deberían tener Registro Social de Hogares aplicado en nuestra comuna, también hay que ver esos casos. En el caso de los tramos del Registro Social de Hogares, muy bien lo dije recién. Incluso con el tema de la pandemia el Presidente de la República ha ampliado los beneficios, y nuestra comuna no puede quedar ajeno y hay que ampliar los beneficios, no puede haber restricciones. Por ejemplo: el IFE que comenzó desde el tramo 70% después 80% y ahora se amplió hasta al 100% RSH. Entonces, por eso es bueno que se busquen todas las alternativas, pero si esta beca hay que evaluarlo por el lado social, y no verlo tanto por las notas, y van a existir otras becas que serán de excelencia académica. Eso Presidente.

Sr. Presidente, dice: Gracias concejal.

Concejal Manuel Arenas, dice: Buenos días señor Presidente. Una consulta, si entendí bien, hay 78 estudiantes, que están ok ¿Cuándo se les pagaría a ellos?

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: Este viernes.

Concejal Manuel Arenas, dice: Y entonces, quedarían 36 estudiantes qué, por A, B o C, tienen que ser evaluados caso a caso ¿Cuál es el plazo máximo para que ellos tengan su situación definida? Entendiendo que hay dos o tres temas que no dependen del niño, sino que depende de que el padre haga el trámite. ¿Cuál sería la fecha límite para tener la situación definida de cada estudiante? Y que obviamente nosotros también tengamos esa información, por qué no podemos estar en esta incertidumbre. Ese señor presidente.

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: Presidente, hoy se terminarán de enviar todas las notificaciones vía correo electrónico de los niños que no tienen dificultad en el proceso de beca que son 78 y también informar aquellos alumnos que tienen que presentar su Certificado de Alumno Regular. Nosotros creemos que es pertinente que en un plazo de una semana se tenga para que los jóvenes puedan presentar la documentación que les falta.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, disculpe por ser majadero, en lo personal, me carga ser autorreferente, pero siempre he sido muy autorreferente. En lo personal yo propuse y la colega Paredes también lo propuso posteriormente y dijimos que solicitábamos un cambio de fecha, y el cambio de fecha no fue por la pandemia, porque ya deberíamos convivir con la pandemia, el cambio de fecha se generó por qué varios alumnos salieron de la enseñanza básica y pasaron a la enseñanza media, no quedaron seleccionados en ningún colegio y había que esperar esta famosa tómbola, y no alcanzaban a obtener el Certificado de Alumno Regular. Entonces, no se puede señalar, que eso es distinto. Segundo, no podemos poner como excusa la cuenta RUT, presidente. Por su intermedio señor Alcalde Subrogante, porque si no está la cuenta Rut, existirá otro documento y existirá otra forma de pago, hasta en efectivo, tenemos una tesorera y una ministra de fe, puede ser incluso un documento, porque si no existiera hoy la cuenta RUT no se podrían entregar beneficios, me parece de verdad (...). Presidente creo que hasta altura me parece un poquito mucho. Se le entregó, Presidente, a Dideco todo el tiempo posible para zanjar esto rápido, todo el tiempo posible, esta beca no fue inventada hoy, esta beca viene siendo año tras año, los reglamentos, ellos ya saben cómo funcionar. Entonces, Presidente, en enero, febrero, marzo, abril y mayo ¿sí? De verdad Presidente, siento que, el tiempo ha sido excesivo, yo espero que nos podamos reunir los concejales, para poder ver qué alternativas, qué posibilidad le damos aquellos alumnos que no quedaron, para poder dar una solución pronta. Mi miedo es, primero: esta administración se está yendo, qué bueno. Segundo, hay una administración nueva, con un concejo nuevo, con concejales nuevos, con otra distribución, con otra dinámica, lo más probable que con funcionarios nuevos, al menos eso yo espero ¿sí?, con un nuevo director de Dideco, que va a llegar a leer (...) que un profesional responsable va a decir, por lo menos, deme la posibilidad de analizar estos dos o tres meses ¿sí? Entonces, el riesgo es que, la próxima administración que yo espero que sea así y que se demore en tomar decisiones, porque las tiene que analizar una a una. Entonces, aprovechar que esta administración tome todas las medidas y tratar de salvaguardar esta beca. Estamos todos pillados contra el tiempo. Entonces, en respeto aquellos alumnos que quedaron fuera, aquellos chicos nuestros que quedaron fuera. Punto. Es necesario colegas si nosotros podemos hoy citar a una reunión de trabajo de verdad, yo no confío mucho en esta administración, porque se están yendo, no van a tener obligaciones. Entonces, lo que yo propongo es que, no sé (...) nos autoconvocar a un concejo extraordinario a la tarde, en donde ahí si van a estar en la obligación de participar, porque con una reunión de trabajo después los funcionarios se van o van a pedir licencia médica y nuevamente inventar cosas. Entonces, yo prefiero que, citemos a todos y que estemos todos en la mesa, porque el

punto de vista jurídico, no está el abogado, en realidad ya no está el Alcalde, pero no está el abogado, me gustaría que la gente de Educación también este, yo creo que esta reunión ya es inoficiosa de pedir reuniones de trabajo, debemos hacer un concejo extraordinario para revisar el tema de las becas, y así le damos la posibilidad a otra la colega, si es que se quiere sumar o no sumar. Eso.

Sr. Presidente, dice: ¿Alguien más quiere la palabra? Colega tengo entendido que la reunión de trabajo que se hizo fue para modificar la ordenanza, tengo entendido que quedó estipulado el tema de la cuenta RUT. Ahora, se está hablando hoy (...), pero en la reunión que hubo, los concejales que estuvieron presentes en la reunión aprobaron los cambios de la ordenanza.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, en esa reunión no se trató la cuenta RUT.

Sr. Presidente, dice: Pero es un requisito que está dentro del reglamento.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Perdón! Pero no puede ser un requisito la cuenta RUT. Presidente ¿sabe qué? Yo no puedo otorgar un requisito sobre un banco determinado, porque eso entonces, tendría que existir mediante una licitación, porque lo que yo estoy viendo es depositar la plata en un determinado banco y no en otro. Ahora, eso genera utilidad, eso genera intereses, porque yo sólo tengo que entregarle sólo los recursos a un banco o un banco determinado. A caso Carlos si tú no tienes cuenta RUT o cuenta corriente en el Banco Estado no le depositan la dieta en otra cuenta, a los funcionarios municipales sólo se les deposita en una cuenta del Banco Estado, eso no puede ser requisito. Señor Presidente, si yo como chileno no quiero tener una cuenta RUT nadie me puede obligar a tener una cuenta RUT y el municipio verá cómo me paga. Pero dejemos de mentir en este concejo. Dejemos de instalar cuñas falsas en este concejo que ha sido constantemente, por eso me gustaría saber que venga el jurídico. Presidente hagamos un receso y llamemos al director jurídico a ver si es verdad: Primero; se nos dijo acá Presidente que estaban todos los alumnos notificados, y ahora no están todos notificados, después se nos dijo que eran poquitos alumnos los que quedaron fuera y no son poquitos los que quedaron fuera. ¡Perdón Presidente! Esto no es contra usted.

Sr. Presidente, dice: Colegas de ustedes dependen, si quieren hacer una reunión extraordinaria para ver el tema de las becas. En la reunión que se tomaron los acuerdos de la ordenanza de becas, yo no participé en esa reunión, por temas personales. Entonces, ustedes tomaron un acuerdo con los directores y los Concejales. Tal como lo dijo el colega Carlos Sepúlveda los alumnos que no entregaron los antecedentes dentro del plazo no tienen la culpa, por lo tanto, no se debería demorar el pago de aquellos alumnos, por hacer una segunda reunión. En el caso de dos alumnos que tienen problemas con la cuenta RUT, eso se puede solucionar, y son dos alumnos que tienen problemas con el Registro Social de Hogares. Ahora, a los 78 alumnos que cumplen el 100% de los requisitos no podemos demorarles el pago, si ya tienen la beca adjudicada.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, que no se instalen cuñas que no son, nadie ha dicho que no se les pague a los alumnos que tienen 100% de los requisitos cumplidos, se les va a pagar a estos 78 alumnos de aquí al viernes, de aquí al viernes tenemos la posibilidad de seguir teniendo reuniones o sesiones extraordinarias para revisar el resto de los casos. Ahora, nadie ha dicho que no se pague a estos 78 alumnos. Nosotros no tenemos la facultad para poder detener un proceso administrativo, a lo menos este concejo no lo tiene y si lo hubiese tenido hace rato hubiésemos parado un montón de procesos administrativos. Todos sabemos que no tenemos la facultad para detener un proceso administrativo. Tenemos la facultad para actuar después que se genere el proceso administrativo, esa es nuestra tarea, ese es nuestro rol. Lo que estoy proponiendo. Primero; que nos entreguen los antecedentes. Segundo, es tener una reunión o un concejo extraordinario, para salvaguardar el resto de las personas que quedaron fuera del proceso de becas, porque a nosotros se nos dice y nos dice y nos dice, y nos vienen diciendo (...) Presidente, recuerde que usted se le dijo que se iba a construir una cancha de arcilla y nunca fue de arcilla, acá se instaló la postverdad, y ¿sabe qué? Presidente, yo creo que el coronavirus llegó hace mucho tiempo en la comuna, porque muchos aprendieron a lavarse las manos y hoy lo que van a hacer es lavarse las manos. Entonces, lo que yo pido, Presidente, de los funcionarios que se van a ir, y después el cacho va a ser nuestro, si ese es el conflicto, si ya se están yendo, de hecho, ya no está el Alcalde acá sentado en concejo.

Sr. Presidente, dice: Gracias colega Campillay. Colegas están de acuerdo de generar una reunión para ver el tema de las becas. Podemos generar una reunión hoy a las 15:00 horas (...)

Concejala Deborah Paredes, dice: Sí, pero con los antecedentes en mano de las becas.

Sr. Presidente, dice: Colegas les parece a las 15:30 horas, para que los funcionarios traigan los documentos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, por favor no lo acuerde, porque tiene que ser un punto de tabla. Podemos terminar el concejo y después nos autoconvocamos y le mandamos la carta a la Secretaria Municipal.

4. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Punto N°4- Puntos Varios. Colegas, primero como Presidente, quiero felicitar a los concejales que fueron reelectos y a la colega Deborah Paredes con una gran votación es la nueva alcaldesa del periodo, y a los que no les fue bien, también los felicito por su esfuerzo. Entonces, felicito a las que lograron ser electos. Concejales ¿Quién quiere la palabra?

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Presidente, yo tengo un sólo punto. Quería plantear una inquietud de un comerciante de la localidad de Sierra Gorda, hace un año atrás o varios años atrás, había manifestado que en la avenida principal de la localidad de Sierra Gorda estaba muy oscura. Entiendo que ya no se puede hacer nada más, porque queda un de administración. Me gustaría pedir apoyo a la Directora de Seguridad Ciudadana, señora Pabla, que no está presente. Ojalá pueda revisar el tema de las luminarias de la avenida Salvador Allende de la localidad de Sierra Gorda, porque está muy oscura e incluso en varias oportunidades mencioné que quizás los focos alumbraban poco o bien colocar más luminarias, porque el sector donde están las agencias de buses es muy oscuro. La idea es que esto se pueda revisar. Ahora, casi todos los comerciantes de la avenida están instalando rajas metálicas y esto no puede ser. Entonces, carabineros esta, a dos cuadras, quizás se pueda solicitar a carabinero que haga más rondas en el sector, ya que no creo que haya algún cambio en instalar más luminarias en el sector por ahora. El vecino me ha solicitado plantee este punto en concejo. Presidente, la idea es que esto se le pueda transmitir a la señora Pabla, ya que actualmente nosotros en Sierra Gorda tampoco existe un sistema de cámaras de televigilancia.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, quería ver la posibilidad (...) estoy pasando un documento para que los concejales lo puedan firmar y nos autoconvocemos para hoy en la tarde a un concejo extraordinario. Así le entregamos esta solicitud a la Secretaría Municipal. Sólo necesitamos tres firmas para hacer la autoconvocatoria. Mi letra es horrible, pero es lo que hay. Presidente, pasó algo el fin de semana, no voy hablar de la elección, porque faltan 30 días para que nos proclame el TER. Sino que voy hablar, algo que rebalsó la gota del vaso, yo sé que usted tiene una preferencia y defiende mucho a carabineros. Carabineros se sobrepasaron el fin de semana, sobre todo en la localidad de Baquedano, y en algún momento se generó una especie de acoso. Hubo maltrato, no sé si violencia, pero si quizás de parte de carabineros. Quiero que es indispensable que tengamos buenos carabineros y que no nos manden a carabineros de castigos. Creo que hoy urge una nueva dotación de carabineros, urge que todos aquellos carabineros que están actualmente se vayan y que vuelvan carabineros dispuestos a defender, proteger y custodiar a los vecinos. Había vecinos que el fin de semana se manifestaron contra el acarreo, contra aquellas personas que venían a votar, desde la legalidad incluso del proceso, y vecinos se manifestaban, y manifestaban el rechazo y se lo decían a las personas e incluso, la democracia le permite, la libertad de expresión ¿sí? Incluso carabineros solicitó a los vecinos que guardaran silencio, porque señaló que era un acto de provocación, provocar a aquellos que venían a votar a nuestra comuna e incluso yo intervine y le señalé al carabinero que estaba profundamente equivocado. Le expliqué a carabineros que las personas que venían desde afuera, son quienes provocaban a nuestros vecinos. Entonces, cuando uno entiende que al menos qué carabineros está para custodiar a los vecinos. Yo sé que hoy la preferencia de carabineros es las cargas anchas y así lo dicen. La vocación es custodiar las cargas anchas. Pero necesitamos mejores carabineros, esto yo lo digo con mucha valentía, con muchas ganas y con mucho entusiasmo, creo que es necesario cambiar a la dotación de carabineros, espero que el alcalde subrogante lo tome. Nosotros personalmente vamos a hacer lo propio, tenemos imágenes, audios, videos y grabaciones. Hay carabineros en la comuna que actúan con una prepotencia. Con una prepotencia desigual, basta con que se pongan la mano en la empuñadura y esto se acabó. Acá tenemos hechos violentos donde vecinos señalan haber sido agredidos por carabineros, donde acá a un joven se le fracturó un pie por parte de un carabinero. Entonces, Presidente, hay que tener bastante cuidado con eso. Segundo, es pedirle a la administración y yo entiendo que hay tremendos profesionales y muy buenos, que han aprendido y que han sido colaboradores y que han ido cambiando en el tiempo, que les queda poco desde el punto



de vista administrativo, porque algunos pueden seguir trabajando otros no, algunos son a contrata y se pueden renovar recién a fin de año, pero que en este tiempo que les queda terminen su trabajo.

Sr. Presidente, dice: Colegas, siendo las 12:20 horas. Damos por terminada la Sesión Ordinaria N°15.



[Handwritten signature]
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE